



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

DECRETO **101**
16 MAR 2010

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Constitución, la Ley 136 1994 en su artículo 91 y 93 y en el Artículo 315 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Ingeniero LUIS MOLINA LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía 79.598.106 expedida en Bogotá, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal, requiere desplazarse a la ciudad de Bogotá, los días miércoles 17 y jueves 18 de 2010, con el fin de asistir a jornadas de trabajo como insumo al proceso de revisión POT en la Universidad Nacional y Cormagdalena.
- b. Que en fundamento con las facultades conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y los Artículos 91, 93 y 106 de la Ley 136 de 1994, el señor Alcalde Municipal, encargará de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal, a un servidor público de la Administración Municipal.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encárguese por los días miércoles 17 y jueves 18 de marzo de 2010 de las funciones de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal a la Profesional Universitaria MARIA DEL CARMEN GUIZA SERRANO, identificada con cédula de ciudadanía N° 37.916.628 de Barrancabermeja.

PARAGRAFO: El presente encargo no ocasiona pago de diferencia salarial por no producirse separación del cargo del titular.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

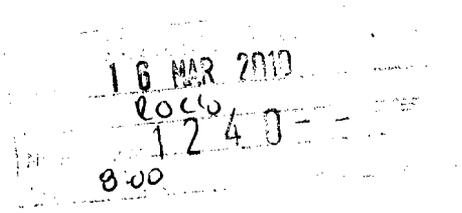
En Barrancabermeja, 16 MAR 2010

✶ CARLOS ALBERTO CONTRERAS LOPEZ
Alcalde Municipal

Barrancabermeja Donde el Amor es clave



ALCALDIA MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA



Oficio OAP-0390

Barrancabermeja, 15 de marzo de 2010

Doctora
YANETH ROCIO BLANCO MEDINA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Barrancabermeja

Adjunto a la presente, envío en original y copia el Decreto de encargo a nombre de la funcionaria MARIA DEL CARMEN GUISA SERRANO, para su revisión, visto bueno y firma del señor Alcalde.

Cordialmente,

LUIS MOLINA LOPEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Ndiaz

REC 16/03/10